

**Consecuencias sociales de la revolución febrerista**

**Pablo Raúl Rojas Domínguez**

prrojas@filouna.edu.py

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Paraguay

**Resumen**

La Revolución Febrerista de 1936 constituye uno de los acontecimientos más significativos del siglo XX en Paraguay. Representó un intento de transformación estructural impulsado por sectores militares y civiles inspirados en el nacionalismo social, el revisionismo histórico y las nuevas corrientes ideológicas surgidas tras la Primera Guerra Mundial.

De junio de 1936 a febrero de 1937 se ubicó a 10.000 familias agricultoras en solares propios, de un total de 84.825 hectáreas de tierra, en las localidades de Caraguatay, Villarrica, Caazapá, Sapucaí, Quiindy, Encarnación, Villa del Rosario, Iturbe, Alto Paraná, entre otras. El gobierno revolucionario decretó la conformación del Consejo de la Reforma Agraria, de modo que este dictamine al Poder Ejecutivo la superficie de tierras, no mayor a dos millones de hectáreas, a ser expropiadas con finalidad social.

Hubo otras decisiones que incidieron en la vida cotidiana de la gente. Por ejemplo en cuanto a los alquileres, el gobierno revolucionario reguló los precios para viviendas y para uso comercial, agrícola e industrial. Las penas para los transgresores de la ley eran multas que alcanzaban el cuádruplo del precio estipulado y comportaba derecho de repetición por pagos indebidos. Otro logro importante constituyó la reivindicación histórica del nacionalismo paraguayo, en la memoria de Rodríguez de Francia.

Un ministro de Franco, Gómez Freire Esteves, propone al gobierno la promulgación de una ley que identificara a la Revolución Libertadora con “las transformaciones sociales totalitarias de la Europa contemporánea”. Considerando tanto sus logros inmediatos como sus efectos de largo plazo. Se argumenta que, a pesar de su breve duración, el febrerismo alteró de manera duradera diversos aspectos de la vida nacional: introdujo nuevas formas de relación entre Estado y sociedad, impulsó políticas económicas modernizadoras y reconfiguró el escenario político al articular un imaginario social en torno a la justicia, la reforma y la identidad nacional. Sin embargo, también se evidencian límites importantes, como la incapacidad de consolidar una base de poder estable, la persistencia de tensiones dentro del movimiento y la reacción restauradora de los sectores tradicionales. Este ensayo sostiene que el febrerismo fue tanto un punto de inflexión como un proyecto inconcluso, cuyas consecuencias se extendieron a través de las décadas siguientes mediante la institucionalización parcial de algunas de sus ideas y la influencia persistente de sus cuadros políticos y militares.

**Palabras Clave:** Revolución Febrerista, movimientos sociales, nacionalismo.

## Social consequences of the February Revolution

### Abstract

The February Revolution of 1936 is one of the most significant events of the 20th century in Paraguay. It represented an attempt at structural transformation driven by military and civilian sectors inspired by social nationalism, historical revisionism, and the new ideological currents that emerged after World War I.

From June 1936 to February 1937, 10,000 farming families were relocated to their own plots of land, totaling 84,825 hectares, in the towns of Caraguatay, Villarrica, Caazapá, Sapucái, Quiindy, Encarnación, Villa del Rosario, Iturbe, Alto Paraná, among others. The revolutionary government decreed the creation of the Agrarian Reform Council, tasked with determining to the Executive Branch the area of land, not exceeding two million hectares, to be expropriated for social purposes.

There were other decisions that impacted people's daily lives. For example, regarding rents, the revolutionary government regulated prices for housing and for commercial, agricultural, and industrial use. Penalties for violators included fines of up to four times the stipulated price and the right to seek reimbursement for undue payments. Another important achievement was the historical vindication of Paraguayan nationalism, in the memory of Rodríguez de Francia.

A minister under Franco, Gómez Freire Esteves, proposed to the government the enactment of a law that would identify the Liberating Revolution with "the totalitarian social transformations of contemporary Europe," considering both its immediate achievements and its long-term effects. It is argued that, despite its brief duration, the February Revolution permanently altered various aspects of national life: it introduced new forms of relationship between the State and society, promoted modernizing economic policies, and reconfigured the political landscape by articulating a social imaginary around justice, reform, and national identity. However, significant limitations are also evident, such as the inability to consolidate a stable power base, persistent tensions within the movement, and the restorative backlash from traditional sectors. This essay argues that the Febrerismo movement was both a turning point and an unfinished project, whose consequences extended through the following decades via the partial institutionalization of some of its ideas and the enduring influence of its political and military figures.

**Keywords:** February Revolution, social movements, nationalism.

## **DECRETO Nº 152**

Mediante el presente decreto, se identificaba a la Revolución Libertadora del 17 de febrero de 1936, con el Estado de la República del Paraguay. El mismo expresaba:

“Las actividades que no emanen del Estado, quedan prohibidas. Se suprime por término de un año todas las actividades de los partidos políticos. Quedan bajo jurisdicción del Ministerio del Interior todas las cuestiones relacionadas con la política social del Estado. Se crea un Departamento Nacional del Trabajo y se somete a todo movimiento obrero del mismo.”

En dicho decreto se ven reflejadas, las ideas totalitarias y fascistas que predominaban en Europa, y hacían sus primeras irrupciones en nuestro país. Este documento, a su vez, establece que la política del Paraguay, por primera vez, no estaba supeditada a los partidos políticos tradicionales, sino a una fuerte militarización y autoritarismo, y la estatización de las cuestiones sociales.

La Revolución de 1936, en su corta duración, propició a nuestro país de cambios en los diversos órdenes de la sociedad. Pero como toda “revolución”, produjo transformaciones muy rápidas, y muy repentinamente para un pueblo que exigía mucho, pero en contra partida no estaba acostumbrado a ser gobernado por un régimen militar, sin injerencia de los partidos políticos. Esto produjo rupturas dentro de la cúpula militar que exigían cambios profundos dentro del gabinete presidencial, estas continuas presiones obligaron al Cnel. Rafael Franco, a renunciar para evitar derramamiento de sangre. La Revolución tuvo su fin en agosto de 1937, cuando un golpe militar nuevamente pone al gobierno a un civil el Dr. Félix Paiva, el único paraguayo que fue presidente de los tres poderes del estado.

Dicho proceso revolucionario a su vez, tuvo como consecuencias diversos cambios en el ámbito social, como la Jornada laboral de 8 horas, la Reforma Agraria, y el cumplimiento de los derechos para los excombatientes, la debilidad fue el aglutinamiento de personas de diversas ideologías dentro del gabinete presidencial y la injerencia de los militares en el poder político. Siendo una revolución de carácter popular, y cuando se pierde el apoyo del pueblo, y no se consigue un sustento de los partidos políticos, el fin se veía venir. Conjuntamente con la continuidad de los regímenes militares hasta 1989, nuestro país se verá inmiscuido en diversos gobiernos de índole castrense, que se fundamentará en la pasividad del pueblo en el ejercicio de sus derechos y facultades

Las características de este periodo histórico fueron el descontento de los excombatientes de la guerra del chaco, puesto que, fueron dejados de lado en el ámbito social, político y económico del país, formaron La Liga de excombatientes de la Guerra del Chaco, para formar una fuerza opositora al gobierno, con la presidencia y liderazgo del Cnel. Rafael Franco, que trató de aglutinar a los mismos.

Las consecuencias de la Revolución fueron amplias y vastas pese a su corta duración de Febrero de 1936 a Agosto de 1937. Una de ellas fueron las reformas sociales conseguidas como la Jornada Laboral de 8 horas, la Reforma Agraria, y en el ámbito económico la creación de entidades financieras. A su vez, la llegada del militarismo a los ámbitos políticos nacionales, que se vería reflejado posteriormente en la historia del Paraguay, y el fin del Liberalismo.

Los acontecimientos resaltantes durante la Revolución fueron numerosos, algunos de los cuales son: El fin del Liberalismo y la llegada del autoritarismo y el

fascismo al Paraguay; la derogación de la Constitución Nacional de 1870, el gobierno mediante los decretos leyes, las reformas sociales, en torno al trabajo, a los sindicatos, y la justicia social. Los fundamentos para la Reforma Agraria, pero el problema fue, el escaso fundamento político en nuestro país de dichas ideologías, lo que produjo fracturas en las filas castrenses, provocando el fin de la revolución en agosto de 1937.

El pueblo paraguayo, desde un primer momento apoyó la Revolución, puesto que en sus fundamentos, se reflejaba la reforma social tan anhelada por los excombatientes, pero su líder, el Cnel. Franco, en el aspecto político no pudo sustentar en su gabinete, el reclamo popular, esto se vio acrecentado con el decreto nº 152, que esbozaba la introducción al gobierno del régimen totalitarista y fascista, que ya estaba en Europa, en dicho tiempo, conjuntamente con los camaradas de Franco, que querían cargos dentro del gabinete, y cambios en la estructura política del gobierno produjo un descontento en la sociedad paraguaya, cuya Revolución llegaría a su fin, mediante otro golpe militar; volviendo al poder, nuevamente un civil, el Dr. Félix Paiva.

Todo el proceso revolucionario produjo en la sociedad paraguaya, la introducción de los militares en el ámbito político nacional, que duraría hasta 1989. Con el contexto internacional que apoyaba este tipo de regímenes conjuntamente con las ideologías que fundamentaban, que hizo del pueblo sumiso y obediente a las indicaciones del militar de turno, sin derecho a ejercer sus libertades

La revolución febrerista supone un cambio radical en la estructura política del Paraguay. Fue derogada la Constitución Nacional vigente desde 1870, por un movimiento revolucionario dirigido por militares. Emergieron las FF.AA. como principales actores de la estructura política del Estado. Se implantó desde ese momento una forma de gobierno autoritaria inaugurando la larga etapa de las dictaduras militares, vigente por más de medio siglo, hasta 1989.

El 17 de febrero de 1936 una sublevación militar derrocó al gobierno constitucional del Dr. Eusebio Ayala y nombró Jefe de Gobierno al Coronel Rafael Franco, a quien días antes el gobierno de Ayala había enviado al exilio. El movimiento revolucionario tuvo características similares a los múltiples golpes de estado que se habían dado en los 60 años previos. Sin embargo, fue el fin de la forma republicana del Estado desarrollada por más de medio siglo y el inicio de la mutación del poder público con la irrupción militar y su estructura en el ejercicio del poder de la República, sobre una base autoritaria con preeminencia del poder ejecutivo por sobre los otros poderes del Estado.

El golpe militar tuvo su origen en la Guerra del Chaco. La amplia movilización de la ciudadanía elevó de forma inusitada el nivel de participación e integración social de la población paraguaya y por primera vez, desde la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), el paraguayo común volvió a sentirse actor del quehacer nacional. Luego del período de euforia por la victoria frente a Bolivia, el gobierno debía responder las expectativas de los soldados desmilitarizados que buscaban mejorar sus vidas. Si la guerra había posibilitado una integración nacional como nunca antes, el conflicto social generado por injusticias cuestionadas desde los años 20, fue también masivo y generalizado.

El movimiento de febrero no tenía un modelo de país a construir. Las organizaciones que lo acompañaban eran, más bien, un vasto abanico de intereses

sociales que reivindicaban la “la cuestión social” en el marco de una “ideología nacionalista”.

El común rechazo a la política gubernamental liberal fue un elemento aglutinador entre los diferentes grupos mientras se trataba de destruir ese poder, pero no pudo ser un elemento suficiente para crear un espacio político diferente y una nueva forma de estado consensual.

Los primeros días del proceso revolucionario fueron entusiastas con la común idea de poner fin al régimen oligárquico gestado después de la derrota contra la Triple Alianza. Las organizaciones obreras, junto a sectores de izquierda lucharon por impulsar un carácter democrático y antiimperialista a la Revolución y su cabeza visible era el ministro de Educación, Anselmo Jover Peralta. Por su parte, el sector fascista había logrado ubicarse en puntos claves del gobierno – los ministerios del Interior, de Agricultura, la Policía de la Capital y la Intendencia Municipal de Asunción – apostaban hacia un Estado totalitario. El abanico gubernamental se completaba con el canciller Juan Stefanich, máximo líder de la “Liga Nacional Independiente”, que aspiraba a reformar el poder oligárquico, sin la transformación estructural de la sociedad.

Cuando el proceso reivindicativo de los obreros fue ingresando en los “feudos” capitalistas de los yerbales, fábricas de tanino y otras empresas de capital predominantemente anglo-argentino, éstos reaccionaron con una orquestada campaña que acusaba al gobierno paraguayo de comunista, por no reprimir al movimiento huelguístico. En este contexto el sector fascista logró hacer aprobar por el gobierno la Ley N° 152, el 10 de marzo de 1936, en la que se definía que la “Revolución Libertadora en el Paraguay reviste el mismo carácter que las transformaciones sociales totalitarias de la Europa contemporánea”. El Decreto 152 establecía el arbitraje obligatorio del Estado en materia de conflictos laborales frente al capital, la identificación del “movimiento” (febrero) con el Estado, la suspensión de las actividades políticas, sindicales o de otra índole, y la “movilización de los voluntarios”.

Con este Decreto se inicia una contraofensiva reaccionaria. Los patrones y empresarios se niegan a negociar, como días antes lo habían hecho, con los sindicatos fortificados. Si bien a finales de marzo, la Confederación Nacional de Trabajadores contaba con más de 12 mil integrantes, no logra imponer su visión de “revolución de Liberación nacional”.

Sin embargo, el 5 de mayo el gobierno decreta “Ley de la Reforma Agraria” que, según los considerandos, buscaba “la destrucción del monopolio de la tierra” y que “ésta dejara de ser objeto de especulación y retornara a la posesión del pueblo que la trabaja y la hace producir, para hacer tangible la idea de la patria física en la familia agraria”.

Las tensiones en el gobierno del Cnel. Franco se agudizaron en el mes de mayo de 1936. Primero fueron apresados el Secretario General de la Central Nacional de Trabajadores y presidente del Partido Nacional Revolucionario, dirigentes de base y otros colaboradores del gobierno, ubicados en la izquierda y en los días siguientes (12 y 13 de mayo) se declaró una huelga general. Inmediatamente, el Ministro de Educación, Jover Peralta, fue destituido de su cargo. Pero el 14 de ese mes, la Convención de la Asociación Nacional de Ex-Combatientes, con 100.000 miembros y uno de los puntales del proceso, logró la renuncia de los Ministros del Interior y de Agricultura, ambos de inocultable ideología fascista. En tres meses, el gobierno se había alejado tanto de la extrema derecha como de la izquierda.

Se consagró a José Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio López y al Mcal. Francisco Solano López como padres de la patria. Se creó el Departamento Nacional del Trabajo, que consagró la jornada de 8 horas, vacaciones pagas y el aguinaldo; pero al mismo tiempo, prohibía el funcionamiento de las organizaciones obreras. Todo problema surgido entre el patrón y el obrero debía ser arreglado por el Departamento Nacional del Trabajo. El 13 de agosto de 1937, el gobierno fue derrocado por una sublevación militar que repuso a un liberal (Félix Paiva) en el gobierno.

Por ello, fue un periodo de la historia del Paraguay, con muchas aristas que hacen de él, apasionante, puesto que se unen militares y civiles en torno a una ideología nacionalista, para conformar una justicia social que dio fundamentos teóricos que no se llegaron a concretar, pero quedaron en documentos que sirvieron de base para la formación de partidos políticos modernos con la ideología de “Democracia Social”.

### **Reconfiguración del Estado y transformación del sistema político**

Una de las consecuencias más significativas fue la transformación del rol del Estado. El gobierno de Rafael Franco impulsó un modelo más intervencionista, centralizado y orientado a la planificación. Esto incluyó: ampliación de la función social del Estado, fortalecimiento de las instituciones técnicas, intervención en conflictos laborales, políticas de nacionalización y control económico.

El febrerismo planteó un nuevo paradigma político que rompía con el liberalismo oligárquico. Aunque breve, este cambio dejó huellas duraderas en la administración pública paraguaya, influyendo incluso en gobiernos posteriores como el de Higinio Morínigo (1940–1948) y el régimen de Alfredo Stroessner (1954–1989), que incorporaron —cada uno de manera distinta— ideas de un Estado fuerte y centralizado.

El gobierno de Franco fue derrocado en agosto de 1937 por un golpe encabezado por sectores militares y políticos que buscaban restaurar el viejo orden liberal, al menos parcialmente. La restauración, sin embargo, fue incompleta: las ideas febreristas habían dejado una marca profunda en la sociedad, y muchas de sus reformas ya se encontraban en marcha.

Tras el golpe, muchos febreristas fueron perseguidos o exiliados, pero continuaron influyendo en la política mediante la creación del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) en 1951, que mantendría vivo el legado del movimiento.

### **Impacto en la evolución del sistema de partidos**

La Revolución Febrerista alteró la dinámica partidaria del Paraguay. Hasta entonces, la disputa política se había centrado en liberales y colorados. Con el surgimiento del febrerismo. Si bien el PRF nunca alcanzó el poder mediante elecciones, su impacto doctrinario fue significativo. Muchos de sus postulados se integraron en la Constitución de 1940 y en políticas estatales posteriores.

Una de las principales consecuencias sociales fue la redefinición del vínculo entre el Estado y las masas. El febrerismo abordó demandas que habían sido históricamente ignoradas por el liberalismo, especialmente las de: los veteranos de la

Guerra del Chaco, los trabajadores urbanos, los campesinos pobres, los sectores medios emergentes.

Durante el gobierno de Franco se implementaron medidas como: creación del Ministerio de Justicia y Trabajo, reglamentación de los sindicatos, protección laboral, promoción de la educación pública, ampliación de los servicios estatales.

Estas políticas sentaron precedentes importantes para el desarrollo del Estado social paraguayo, aun cuando su consolidación posterior dependió de otros gobiernos.

### **Ascenso y politización de los veteranos**

La Guerra del Chaco había generado una nueva élite militar y civil. Los excombatientes, articulados en organizaciones como la Asociación de Ex-Combatientes, se convirtieron en un actor social fundamental. Su participación en la revolución y su presencia en la administración estatal visibilizaron sus demandas y elevaron su estatus social.

Esto produjo varios efectos, tales como la politización de los veteranos, una creciente influencia del estamento militar, y cambios en la cultura cívica del país. El objetivo febrerista de reivindicar al soldado chaqueño permitió forjar un imaginario heroico que posteriormente sería instrumentalizado por otros regímenes, especialmente el stronista.

El gobierno febrerista impulsó políticas orientadas a fortalecer la identidad nacional. Estas incluyeron una profunda revisión de la historia nacional (con énfasis en la Guerra de la Triple Alianza), promoción de símbolos patrios y reformas educativas inspiradas en el nacionalismo cultural. Estas iniciativas contribuyeron a la consolidación de una narrativa histórica centrada en el heroísmo, la resistencia y la lucha por la soberanía, elementos que perduraron en la cultura política paraguaya.

### **Consecuencias económicas e intervención estatal**

El febrerismo promovió un modelo económico que buscaba reducir la dependencia del capital extranjero. Entre sus medidas destacan la nacionalización del Banco de Paraguay (actual Banco Central), la intervención en empresas estratégicas, la creación de organismos planificadores, los incentivos a la producción nacional, las políticas de control de precios.

Estas políticas fueron innovadoras para la época y marcaron un giro respecto al liberalismo económico previo. Uno de los aspectos más relevantes fue el impulso inicial a la reforma agraria. El gobierno de Franco buscó reorganizar la estructura de propiedad, eliminar latifundios improductivos, promover colonias agrícolas para campesinos y veteranos.

Si bien no logró concretarse plenamente, esta política sentó las bases para reformas futuras —especialmente las impulsadas durante el stronismo— y puso el tema agrario en el centro del debate nacional.

### **Conclusiones**

La Revolución Febrerista fue un proceso breve pero de consecuencias profundas. Sus transformaciones políticas redefinieron el rol del Estado e introdujeron nuevos paradigmas en la organización del poder. Socialmente, permitió una mayor

visibilidad y articulación de sectores populares, especialmente de los veteranos y trabajadores urbanos. Económicamente, impulsó políticas nacionalistas y modernizadoras que influyeron en gobiernos posteriores.

Aunque el proyecto febrerista quedó inconcluso, su impacto en la historia paraguaya es innegable. Representó un momento de apertura hacia un modelo de Estado social, nacionalista y reformista, cuyos ecos resuenan en la vida política paraguaya hasta hoy. Este ensayo invita a comprender el febrerismo no solo como un episodio histórico, sino como una corriente de pensamiento que intentó transformar profundamente la sociedad paraguaya y que dejó un legado simbólico y político que continúa siendo materia de estudio y debate.

## Referencias

- Cardozo, E. (1986). *Historia del Paraguay contemporáneo*. El Lector.
- Chaves, J. (2004). *Rafael Franco y la Revolución de Febrero*. Editorial Servilibro.
- Gómez Florentín, A. (2010). *Revolución y Estado en Paraguay*. Editorial Tiempo de Historia.
- Rivarola, M. (1996). *Paraguay: sociedad y estado*. CIDSEP.
- Seiferheld, A. (2011). *La posguerra del Chaco y el ascenso del febrerismo*. Intercontinental.
- Vera, R. (2002). *El pensamiento febrerista y su influencia en la política paraguaya*. Editorial Arandurã.
- Periódicos Nacionales: El Tiempo, el Diario.